



## UNIDAD DE TRANSPARENCIA

**Solicitud:** UT/SUT/176/2018

**Folio:** 00527418

Cd. Victoria, Tamaulipas; a 11 de septiembre de 2018

### C. PRESENTE

Por este conducto y en atención a su escrito presentado en fecha del 07 del presente mes y año, realizado a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con el número de folio 00527418 por la cual solicita:

***“En relación al grupo PROISI S.A DE C.V., quiero saber si ya le fue liquidado el servicio de ejecución del PREP 2017-2018.  
¿Le fue impuesta penalización alguna?”***

Analizando la petición de cuenta y a efecto de dar cumplimiento al artículo 39 fracciones II, III y XVI; y 146 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas y en apego al principio de máxima transparencia, privilegiando el acceso a la información pública, mediante oficio UT/543/2018, esta Unidad de Transparencia turnó su solicitud a la Dirección de Administración de este Instituto, con la finalidad de que proporcionaran la información requerida.

Mediante oficio ADMINISTRACIÓN/755/2018, la Directora de Administración remitió su respuesta en los siguientes términos

*“...me permito informar a Usted, que en fecha 28 de febrero de 2018, derivado de la Licitación Pública Nacional IETAM-LPN-03-2018 efectuada por el Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales del IETAM, el Consejero Presidente de este Instituto, suscribió contrato número DAVS0001/2018 con el Grupo PROISI S.A. DE C.V. para la prestación de los servicios de desarrollo, implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares PREP, para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018.*

*El 4 de abril de 2018, se efectuó el pago de \$10'254,000.00 (Diez millones doscientos cincuenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de anticipo de los servicios contratados; asimismo según constancia emitida por la Unidad Técnica de Sistemas de este Instituto por la cual se confirma la conclusión de los trabajos correspondientes al PREP 2017-2018 a satisfacción para el Instituto, el 20 de julio de 2018 se efectuó el pago finiquito por un importe de \$10'254,000.00 (Diez millones doscientos cincuenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.).*

*Por otro lado le informo que esta Dirección no tiene antecedente de multa impuesta al citado proveedor, ya que como se informa existe constancia de conclusión a satisfacción de los servicios contratados en los términos del contrato número DAVS0001/2018”.*



## UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Una vez analizada la respuesta proporcionada, le comunico, que efectivamente como lo menciona la Directora de Administración, el Grupo PROISI S.A. concluyó con los servicios prestados, suscritos a través del contrato DA/S00001/2018 según la constancia emitida por la Unidad Técnica de Sistemas de esta Instituto, así mismo, el 20 de julio del presente año se finiquitó dicho contrato. También manifiesta la Directora de Administración no tener antecedentes de alguna multa impuesta al citado proveedor. Por lo anterior se tiene por cumplimentada la información solicitada.

Por lo antes mencionado y encontrándose apegadas a derecho, se remiten al solicitante el presente acuerdo.

El Instituto Electoral de Tamaulipas se reitera a sus órdenes para brindarles cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

ATENTAMENTE



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

**Lic. Nancy Moya de la Rosa**  
**Titular de la Unidad de Transparencia del IETAM**